



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2012 001 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, por medio del cual modificó la decisión del pasado 19 de marzo de 2019.

~~NOTIFIQUESE x 2~~

~~GABRIEL MAURICIO REY AMAYA~~
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 20 de noviembre de
2023, se notifica a las partes el
AUTO anterior por anotación en
ESTADO.

—
PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA